

J

1752

En la M^{ta} D^{ta} M^{ta} Lud. Orouca de este
dodias de mes de Dic. de Mill Letter. haunta de un
año de jurarion Lo Señory Lorca Justicia de
Xiximil della En las Salas de Ayuntamiento. Para
hatar de Con feir Coato ante el Señ. de su
Maj. bien Inttilidad de esta M^{ta}. Es a Saver el
Señor D. Miguel Anst. el Heren Corredor. Pagan
tan aquezo de esta dha. dha. Los Señores de Ledro
Nicolas Jey. Menduion al fexema. D. Jey. Juan
Matheo al quaxilma. D. Jey. Juan Claudio. Jey. de
Guarez, D. Jey. Fernando Molina Salido, Don
Diego Sagar albur g. g. D. Juan Gregorio albur
g. g. D. Jey. Juan Matheo, D. Ledro Joseph Jey.
orois, D. Matheo Lerer de Andela, D. Andres Jey.
de Carera;

Jey. Bernave Lonca-

Madera de el Crescear urtami. Le auisto Una Carta de esta
guente de Muñ. Cu. Lon la Junta a quien esta Cometida por el Mal
Sumiselle = Conexo de Castilla La Continua zion de la fabrica de
guente de piedra de la de Murcia En que pide. Liv. 9.
que la persona que a traído dha. Carta queda forta
de oriento de setenta y Nollros querezita para el
zimil. Samuelle Cortiguio de lo guente Comp

